

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIESEIS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2016, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: MIEMBROS PRESENTES: SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE, EL SEÑOR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA: ROSARIO ALVARADO GONZALEZ VOCAL 2, EDGAR CALDERON TREJOS VOCAL 3, SRA, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ VOCAL 1; FUNCIONARIOS PRESENTES: PABLO DE JESUS VINDAS ACOSTA. CCDRB. LIC. ALBERTO TREJOS R, SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA CCDRB.

I. VERIFICACION DE QUORUM Y APROBACION DE AGENDA

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Sesión Ordinaria N° 17-2016 del jueves 28 de abril del 2016.

III. ATENCION A FUNCIONARIOS.

IV. ATENCION A PARTICULARES.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

VII. INFORME DE LA SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

IX. INFORME PROCESOS LEGALES.

X. VARIOS.

XI. INFORME DE DIRECTIVOS.

XII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°17-2016 del día jueves 28 de abril del 2016.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros aprobar el orden del día, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO Y EL SEÑOR, ROBERTO CARLOS ZUMBADO: SE ACUERDA: Aprobar el orden del día.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:

Artículo 2.1. Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros aprobar la Sesión Ordinaria Numero 15-2016 del día jueves 14 de abril del 2016 y a su vez el acta 16-2016 del día Jueves 28 de Abril 2016, dicho lo anterior somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBADO CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, ROSARIO ALVARADO Y ROBERTO CARLOS ZUMBADO: SE ACUERDA: aprobar la Sesión Ordinaria Numero 15-2016 del día jueves 14 de abril de 2016 y el acta 16-2016 del 28 de abril 2016.

Ingresa el señor EDGAR CALDERON TREJOS Y el funcionario JUAN CARLOS CORDABA del Área de Recreación.

CAPITULO III. ATENCION A FUNCIONARIOS.

Toma la palabra el señor Presidente e informa que hoy le corresponde al señor Juan Carlos Córdoba hacer el informe de Área de Recreación. Le damos la palabra al señor y posterior realizamos las consultas de los miembros. Reza Juan Carlos básicamente lo que les traigo es un resumen del primer trimestre del año, tomando en consideración que hay muchos procesos que iniciaron en este trimestre no necesariamente en enero, básicamente mi informe va del mes de enero a marzo 2016 en los procesos:

- A. Procesos de recreación
- B. Proceso de supervisión
- C. Proceso de medicina del deporte
- D. Vivencias comunales
- E. Evaluación de indicadores

PROCESOS DE RECREACIÓN:

Actualmente se está llevando a cabo

Proceso de recreación Accesible (Para personas con discapacidad)

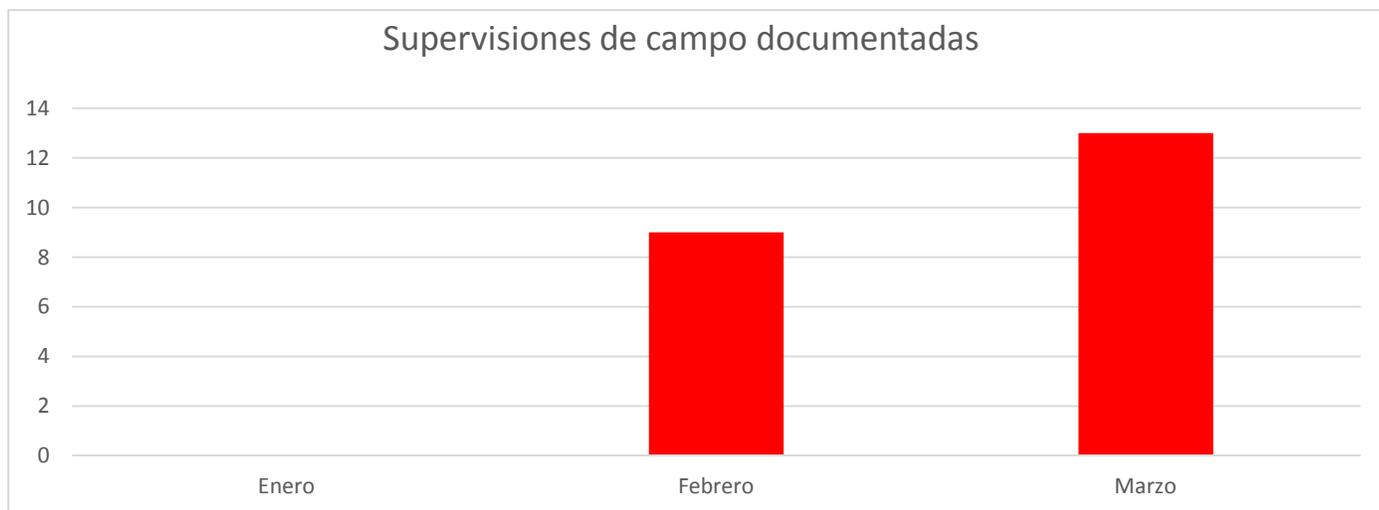
- Bochas
- Atletismo
- Natación
- Gimnasia Rítmica
- Natación recreativa
- Levantamiento de Potencia

- Ciclismo
- Baile Folklórico

A nivel de lo que es Adulto mayor lo único que está funcionando es el proceso de Baile Folklórico con la profesora Shirley y a nivel se comunidad lo que es aeróbicos, acu aeróbicos y pesas, mas adelante les daré indicadores para que tengan una idea a groso modo, en enero la participación de usuarios no se impartido por asuntos meramente administrativos.

PROCESO DE SUPERVISION:

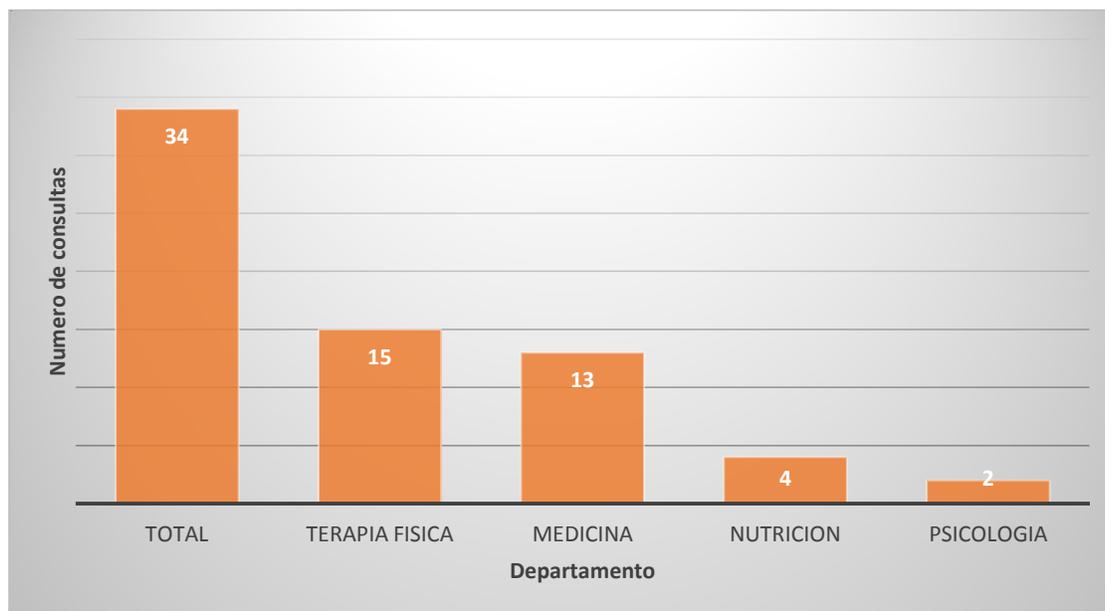
1. Paulatinamente se ha realizado el proceso de supervisión, haciendo en primera instancia, una labor introductoria y de conocimiento de cada asociación
2. Posteriormente una visita de índole diagnóstico y de coordinación de horarios
3. Actualmente se desarrollan las visitas de supervisión, con una bitácora que documenta a detalle cada visita de supervisión, con el claro objetivo de ir mejorando cada proceso, haciendo sugerencias, comentarios e informando algún tipo de inconsistencia que se presente para que a la brevedad sea corregida.



PROCESOS DE MEDICINA DEL DEPORTE:

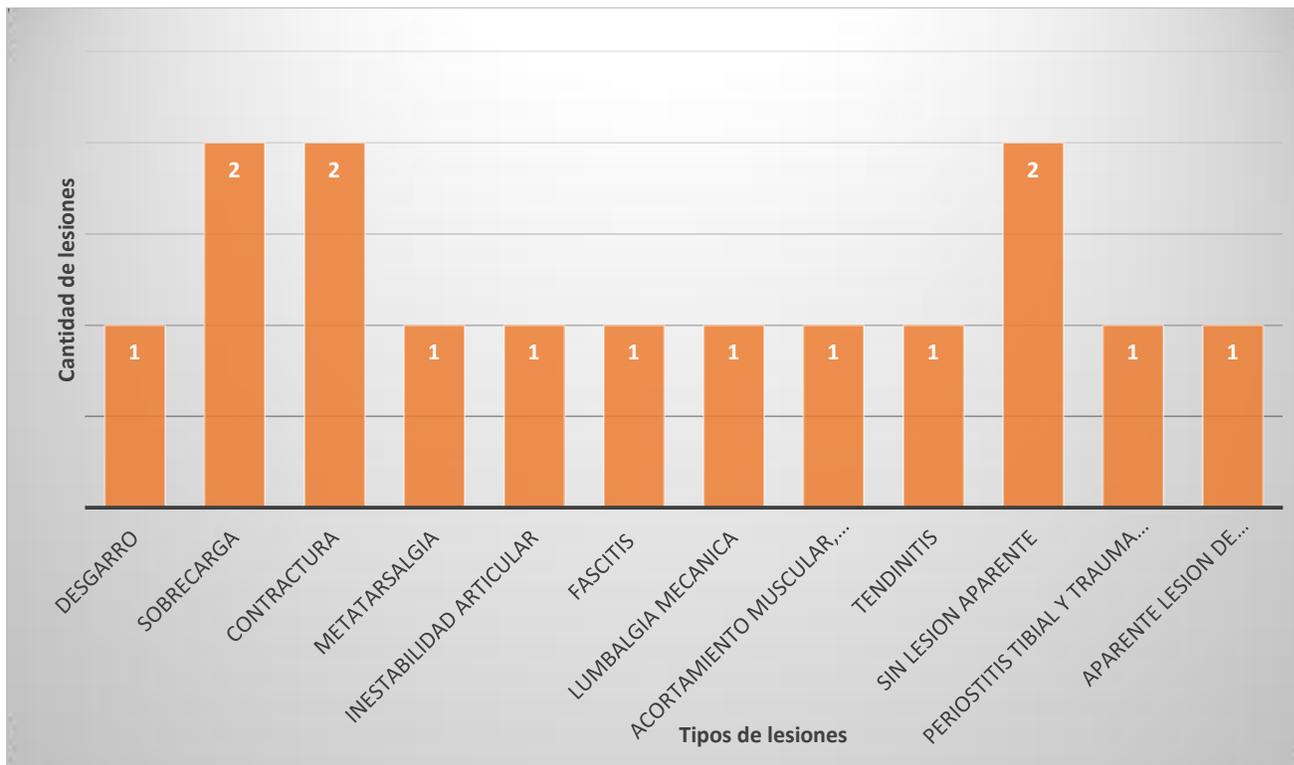
- * En primera instancia se realizó un análisis del material existente (anamnesis, hojas de evaluación, seguimientos, otorgamiento de citas y demás), para determinar cuál sería la estrategia de trabajo.
- * En conjunto se decidió llevar un expediente por paciente, de esta manera se mantendrá en un mismo lugar toda la información del paciente obtenido en la evaluación de los distintos profesionales.
- * Las consultas de medicina y terapia física se están realizando en su mayoría en conjunto, esto para agilizar los tiempos de las mismas y optimizar recursos.

Información y Resultados Alcanzados



Cosas interesantes que se han logrado en Medicina conjuntamente es llevar un expediente genérico por paciente donde se reflejaría todas las citas de las diferentes especialidades. Hemos avanzado en los procesos ahora es visto por el médico en conjunto con el fisioterapeuta se procede de inmediato al diagnóstico y la recuperación.

Cantidad de diagnósticos de los Atletas.



Toma la palabra el Presidente e indica que este tipo de cosas son las que se deben de valorar en la Junta Directiva para ir superando los procesos, este tipo de indicadores son los que debemos de estar analizando, vamos a continuación con las consultas de los miembros de la Junta Directiva. Consulta Rosario Alvarado ¿Cómo se podrían integrar más personas con discapacidad?

Únicamente tiene que venir responde Juan Carlos, Rosario Alvarado reza y la discapacidad que no está a la vista como se hace para clasificarlos y como se integran? Juan Carlos indica se ha mandado información a las aulas integradas de ahí se han integrado varios atletas otros que participan han sido referencias de los Ebais y otros han llegado porque se han enterado. Tenemos casos de todo tipo.

Rosario Alvarado externa la Felicitación al señor Juan Carlos por el proceso que se ha dado con los Atletas con Discapacidad, si se puede educando a la personas, es un don y la capacitación lograr ver éxitos en las personas. Cierra la señora Alvarado indicando Muchas Gracias porque nosotros nos debemos a estas personas. Hace énfasis en que debemos acercarnos a las Asociaciones ellas deben de tener claro que debemos de cumplir con las licitaciones precisamente a los entrenadores para que estén informados, a todo esto tendrán que acostumbrarse a una supervisión y que se anotara lo que se vio en el momento. El señor Presidente le da la palabra a Carolina, Vivencias con los Domingos Recreativos para que nos ubique en años anteriores se apoyaba la actividad Municipal con más Frecuencia ejemplo la Policía Municipal, La mujer, la supervisión le quita mucho tiempo que se descuida la parte recreativa cuénteme. Juan Carlos responde si quita tiempo el 80% se debe a las supervisiones por ejemplo para el día del deporte se debido de minimizar la supervisión para poder coordinar el día del evento, Carolina interrumpe se tiene planeado algo con proyección comunal, responde el señor Córdoba ya se está haciendo la invitación a las escuelas y creando la cultura de la importancia en el Deporte. Se le cede la palabra al señor Roberto Carlos Zumbado expresa la Felicitación por la presentación básicamente en la base de datos cuando se habla de integración me interesa saber si se está creando una base de datos digital, la experiencia indica que por facilidad es más oportuno manejar una laptop para la revisión de los expediente de cada Atletas a tener que manejar documentos. Juan Carlos indica que se esta realizando una base de datos con las referencias relevantes. Continúa Roberto Carlos cuando se hace este proceso de citas hablas de ausencias hay algún tipo de justificación para las mismas. ¿Qué control se lleva a la no Justificación de Ausencias? Porque debemos de tomar en cuenta que este proceso se le quita espacio a otro Atletas a mi me interesaría que dentro de la metodología se indique que el joven no se presento y que se haga el reporte a la Asociación, se debe de evidenciar las situaciones ya que el costo de los médicos se debe de aprovechar al máximo e identificar reincidencias. Juan Carlos indica que existe el reporte de quienes no asistieron a su cita correspondiente es bueno que exista un acuerdo donde se brinde explicación porque la ausencia a su cita. Indica Roberto Carlos la otra consulta es el llamado a las Asociaciones para usar los servicios de los médicos para los muchachos que están en el proceso de juegos Nacionales, en años anteriores se dio el caso que los médicos no son conocidos porque nadie utilizo los servicios brindados. Juan Carlos expresa en el caso de natación ellos externaron que tenían sus propios médicos por eso utilizan poco nuestro servicios, se quiere hacer un barrido o revisión general a los Atletas ya clasificados a Juegos Nacionales darle énfasis a ellos y posteriormente arrancar con el por eso de todos los Atletas. Roberto Carlos en las quejas de los medios de Comunicación con respecto al abandono de los programas del Adulto Mayor ciertamente todos conocemos la debilidad en la parte presupuestaria para esa figura y la carga de trabajo se complica, que requerimientos que ocupa de nosotros para dar tranquilidad a la población para desarrollo del programa. Juan Carlos indica creo que Pablo tiene la solución paulatina al respecto del tema, la solución no depende de mí, ni de Pablo depende de ustedes.

Por último indica Roberto Carlos quisiera hacer del conocimiento de la Junta, Juan Carlos desarrollo cierto programas en este momento como responsable de la comisión de infraestructura requiere de una ayuda un presupuesto para desarrollar el programa correctamente quisiera que Juan Carlos le explicara cual es el apoyo que se requiere, Juan Carlos responde le explico rápidamente es un deporte llamado bochas (Deporte de Precisión) es una actividad de origen europeo, el mismo va enfatizado a personas con discapacidad y Adultos Mayores I la idea es tener el lugar adecuado para desarrollarlo. El señor Manuel Gonzalez le cede la palabra a Edgar Calderon reza cuales son las inconsistencia que se enfatiza en la presentación, las principales, el señor Cordoba indica básicamente las inconsistencias se da en la cantidad de Atletas ejemplo fin de semana largo las personas hacen sus paseos, los Atletas asumen no hay clases no hay entrenamiento y no llegan, las lluvias afectan. Edgar Caldero indica hay que ser conscientes en el tema del cartel de licitación y también enfatizar la responsabilidad que conlleva ser Atleta. Expresa el Señor Edgar Calderon retomando los gráficos dentro de los procesos que a nosotros nos interesa que son Juegos e iniciación porcentualmente de cuanto hablamos, de los Juegos Nacionales, iniciación y de las escuelas, Juan Carlos indica ese dato no lo manejo. Edgar Calderon, Sería importante manejar los datos para la próxima presentación por otro lado me llama la atención donde se indica vivencia Comunales que se realizan el polideportivo mi consulta va a lo siguiente cómo hacer para trasladar todos lo que se desarrolla acá pasarlo a los diferentes distrito, por corazón de deporte es el Polideportivo pero en años anteriores se dio mucho énfasis en poder llegar a las diferentes localidades hablamos con ejemplos Barrio Cristo Rey, Juan Carlos responde yo desearía hacerlo solo que por facilidad el polideportivo, por el tema de logística es complicado. Don Edgar indica que para futuras actividades debemos de dotar de material a lo que nosotros coadministramos, esto con un único fin de involucrar a la comunidad. Por último Indica Edgar Calderon en la parte de medicina deportiva es algo muy importante, debemos de tener base de datos obligatoria. Rosario Alvarado interrumpe... yo era de las que luchaba porque las actividades fuera en otros lugares pero definitivamente llegue a la conclusión que deben de ser aquí. Aquí tenemos seguros para las situaciones que se presenten, instalaciones para diferentes deportes, el cuidado de los niños se facilita en el polideportivo, debemos de enfatizar los horarios porque en las mañanas únicamente asisten las señoras que no trabajan. Se le el pase a la señorita Carolina reza Felicitar la labor del señor Juan Carlos Cordoba y que cualquier cosa estamos a la orden. Sin haber más consultas entra su servidor Manuel Gonzalez, se habla de un promedio de usuarios y cuál es la capacidad que tenemos, Juan Carlos indica por semana 300 usuarios, el señor Manuel indica que es importante tener claro la capacidad y cuanto se está atendiendo para ver que se está logrando. Continúa el señor Presidente es importante en los procesos saber la asistencia, esto para poder evaluar los procesos. En el tema de recreación hay una preocupación veo a otras Asociaciones haciendo trabajo de discapacidades por ejemplo en el caso de Tennis tiene un programa para discapacitados ¿Estos programas están coordinados con su área? El señor Córdoba indica Si señor. El otro tema es que para el PAO de este año, estamos en el momento indicado para incluir los cambios para que la administración se dirija; en el tema de las comunidades que enfatizo Edgar Calderon yo quisiera proponer para que el PAO próximo en recreación hagamos un programa comunidades debemos de llegar a las comunidades tomando en cuenta los horarios de la recreación hay personas que se les debe de facilitar por su jornada laboral. En el proceso de supervisión compañero de la Administración me parece muy viene este informe de supervisión, el efecto de la supervisión genera un orden total y absolutamente en las disciplinas, se ven las Asociaciones haciendo su trabajo como tiene que ser (organización- mas dinámico) igual que el horario comunal que no existía, se abrió el espacio ejemplo de esto los mejengue ros de voleibol y ellos mismos están cumpliendo sus metas, se nota el cambio en los procesos. Sin embargo en el tema de la supervisión no se ha llegado de forma directa pero si indirecta como es el tema de participación, entrenadores y existe un tema que no pusimos en el tema de la licitación y sigue siendo una preocupación y es el tema económico que no tenemos control de cuanto se le paga a los técnicos se ha encontrado que las Asociaciones tratan de economizar mucho y eso nos perjudica a nuestros procesos. Me gustaría se profundizara el tema en las supervisiones para tener controlado el tema. El otro contenido que quisiera se le de énfasis, el reporte lo enfoco en el quehacer pero hay un contenido de faltas Graves y Leves, deben venir las incidencias en el informe Juan Carlos Cordoba enfatiza que hay más cosas buenas que malas en el proceso se ha visto la superación. Damos paso a la Medicina del Deporte, el registro de participantes en los procesos, sino no tenemos una base de datos no sabemos nada, en el tema de medicina del deporte tengo mis dudas por ejemplo cuantas personas podemos atender yo creo que nosotros podemos darnos el lujo de atender recreación, habiendo un registro podemos dar una atención más amplia al tema de medicina del deporte. En el tema de las eliminatorias tenemos acompañamiento medico por lo que he visto? Juan Carlos Cordoba indica que únicamente cuando somos casa están los médicos. La señora Carolina expresa las citas deben ser utilizadas. Toma la palabra el señor Roberto Carlos mantener esta estructura es de envidia es impresionante y es cuando se dice Gracias a Dios que estoy en este Comité es fundamental el proceso no solo para los Atletas de Juegos Nacionales sino para todos. Quiero que se sienta orgulloso del Comité, estamos años Luz. Interrumpe el señor Manuel Gonzalez indica ¿Juan Carlos cuando termina la contratación? Responde Juan Carlos 15 de noviembre y mi otra consulta es si hace Consejo Medico, Juan Carlos responde No aun No. Indica el señor Gonzalez que será efectivo la programación de una reunión mensual para realizar un autoanálisis de los procesos que se llevan a cabo y que tenemos que mejorar. Se le da la palabra a la Administración, El señor Pablo Vindas Indica cuando se hizo la última entrevista para la contratación con Juan Carlos presente se les indico que se pretendía poder manejar una reunión mensual con el fin de escuchar las vivencias del conjunto Medico y si fuera el caso expresar las necesidades. Toma la palabra Edgar Calderon indica importantísimo la comunicación con las Asociaciones aunque apenas estamos iniciando con el proceso se debe hacer saber del servicio para que no se pierda la oportunidad ya que no es cualquier comité que lo brinda, debemos enfatizar que no se debe empeorar la lesión para hacer uso de la misma. Esto va a depender mucho de la oferta demanda.

Finaliza la intervención del Funcionario Juan Carlos Cordoba, Área de Recreación.

CAPITULO IV. ATENCION A PARTICULARES.

NO HAY.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

Artículo 5.1

El Señor Manuel González toma la palabra e informa que se debe de informar dos puntos.

1. El día sábado el señor Roberto Carlos y su servidor estuvimos haciendo lobby en el ICODER, analizando la presencia de los diferentes Comités, continuamos en lo mismo la institución no tiene poder de convocatoria, se hizo experiencia, es interesante el tema como se hace para vota la paridad en una votación de tres, entonces se hizo votación por todas las mujeres y la que salía

era la representante del sexo femenino, era complicando el asunto al final se hizo una sola por el sexo femenino, una por masculino y otra mixta para dar equilibrio y democracia. Y de esta manera se le solicita a los representantes de la GAM el apoyo para la Administración del Balneario Ojo de Agua, con este mismo tema recibí llamadas del señor Jorge Thompson donde me indica que tiene 5 votos pero la pelea se dará para tener 7 votos a favor.

El otro Asunto es que no hubo Quórum en el ICODER. Existe un compromiso por ambas partes para lo que se quiere hacer.

Con el tema del gimnasio hemos pensado en 3 escenarios:

- Anteproyecto
- Planes de proyecto
- Construcción del Gimnasio

Ahora bien con estos tres escenarios velar para ver en cuál de los tres se acomoda el ICODER, lo que se ha escuchado de la señora ministra es que se maneja presupuesto para algunos proyectos pero para otros no, debemos de tener peso para poder inflar el proyecto. La señora Alvarado interrumpe e indica que ella nota que el Comité de Puntarenas todos los domingos realizan actividades pagas por el ICODER, es extraño que a nosotros no nos designe nada, será que nuestro representante no solicita. Don Manuel expresa que con las llamadas recibidas el énfasis que el ICODER no sirve para nada, primero la ministra no tiene cartera para repartir nada únicamente tiene sueldo. El presupuesto del ICODER casi el 80% es pago de salarios no se sabe cuántas son las ballenas que existen, entonces en vez de ser mecate de apoyo no nos sirve para nada, pero Gracias a Dios nuestro comité no necesita.

2. El tema numero dos para comentarles es que día de ayer Miércoles hicimos presencia en el Juicio en el contencioso Administrativo un preliminar de Jesús Rojas como presidente de Ciclismo Recreativos demandando al comité de Deporte por €30 millones por no haberla dado la Licitación de Ciclismo les tengo que agregar que la demanda de karate es de €90 millones, cuando se llevo al Juicio los demandantes no llegaron, la Jueza espera de 5 a 7 minutos mas pero no se conto con la presencia de la contraparte, 3 cosas solicita corregir:
 - La certificación de Merlink que el señor Pablo no lo puede certificar.
 - No se involucró a la Municipalidad y en juicio por difoll debe de demandar a la Municipalidad por la Personería Jurídica del Comité
 - Merlink la Señora Jueza no maneja el tema por lo que le solicita a nuestro Asesor que le explique del manejo del sistema (la Jueza llevo en blanco con este tema).

De esta manera queda, solicitando las mejoras anteriores la Jueza para seguir con el proceso nos dan 3 días para cumplir con lo señalado. Los Buenos Belemitas quieren sacar plata del Comité de Deportes lo que quieren dejar es sin presupuesto para todas las actividades nuestras.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.1. Toma la palabra el Administrador General están los oficios que quedaron pendientes de la Sesión 16-2016 damos inicio con el primero. Licitación de Monitoreo y Seguridad. Se debe de tomar un acuerdo la licitación vence el 30 de mayo del 2016 y si no existe se asume la continuidad de la empresa por un año más, analizado el servicio yo he decidí recomendar la no continuación del contrato y hacer un cambio integral en la propuesta de servicio que se recibe, debe salir un acuerdo ya sea tomando en cuenta mi recomendación o la prórroga del contrato. El señor Manuel Gonzalez indica tenemos dos caminos se saca a licitación o continuamos con el contrato, el presupuesto que se tiene es de €1.800.000.00 mensuales por un monto anual de €21.600.000.00 que es el servicio que nos dan. Pablo Vindas indica el Servicio del Monitoreo, se debe de mantener un funcionario por 24 horas observando las instalaciones, recepción, parqueos, trompo, pista, canchas, gimnasio de pesas, gimnasio multiuso y gimnasio de karate, tienen la responsabilidad de estar al tanto de abrir y cerrar canchas, iluminación, el mismo proceso con el gimnasio de pesas, son responsables después de las 5 p.m de incorporar a nuevos usuarios en el trompo en el sistema, realizar trámites de carnets, entrega de actas a los Miembros de Junta Directiva el transporte utilizado es de ellos. Don Manuel consulta que si el cartel esta en Merlink, Pablo da respuesta efectivamente el cartel vigente esta en Merlink. Reza el señor Manuel Gonzalez porque considera usted que esta compañía no sirve. El señor Vindas indica no es que no sirva sino que lo que se solicita produce que la compañía tenga dificultades en su operación estamos pidiendo turno de 12 horas y el problema que hay es que el personal no dura porque los turnos de 12 horas según la ley del trabajador el salario es alto pero resulta ser que el presupuesto que da el comité para este servicio no da para esos salarios que dice la ley. Don Manuel continúa con sus consultas, que nos asegura que al contratar una nueva empresa no vamos a tener este mismo problema, El señor Administrador interrumpe no podemos garantizar que no vamos a tener este mismo problema, yo supongo que la empresa que tomo el cartel asumió que los costos iban a hacer diferentes y resulto que no por eso es que con esta nueva propuesta les hago saber que tener turnos de doce horas con este presupuesto es difícil que la empresa de resultados como los que buscamos porque el personal no se le puede pagar lo de ley y por lo tanto hay mucha rotación, viene gente nueva y se debe de empezar de cero por lo anterior expuesto. La propuesta es que en el cartel se establezca salarios mínimos con plaza identificados, responsabilidades que se ajustan, reportados en la caja, y poder darles estabilidad laboral con un fin que duren en el puesto. Carolina indica para empezar €1.800.000.00 con las condiciones que estamos solicitando para toda empresa es rinoso. Pablo interrumpe e indica en la actualidad si pero el futuro no tenemos 3 personas en turno de 12 horas, Carolina continua esa era la pregunta cuánto ganan los funcionarios a 8 horas (Oficial- monitor). Pablo expresa no vamos a contratar Oficiales la persona que vamos a contratar son personas con responsabilidades, en puestos específicos, trabajador no calificado no genérico con sexto grado con conocimientos en monitoreo. Carolina insiste esto es una licitación rinoso esto nadie lo va a licitar. Don Manuel interrumpe para el oferente no es negocio, Pablo Vindas indica una vez revisados los costos se debería ver la posibilidad de inyectar presupuesto para este fin, Manuel Gonzalez indica no usted es el que debería de proponer la moción ya se demostró que esto es rinoso ahora proponga. Pablo indica yo no quiero que el proveedor continúe, Manuel Gonzales consulta ¿el está dispuesto a continuar con el precio? El señor Vindas indica yo no le he consultado en problema es que tenemos encima la fecha de vencimiento y si el comité no dice NO se prórroga. El señor Administrador interrumpe indica que debido a la rotación del personal su servidor le solicita la planilla de la caja y se observa que los oficiales no están contemplados en la planilla, se le exige por medio de un oficio subsanar la situación y responde que no se puede, no se

puede dejar pasar por alto que no se reporte a la CCSS los funcionarios. Don Manuel indica no se puede pagar si vamos a cambiar el cartel y vamos a tener el mismo problema únicamente estamos cambiando el nombre al problema. Continúa Pablo Vindas el tema es el siguiente el proveedor materialmente no puede continuar, Don Manuel expresa nuevamente el está dispuesto a seguir, interrumpe Pablo Vindas el está dispuesto a seguir pero no reportar su gente en la CCSS, Don Manuel comenta que pasaría si nosotros reducimos a dos y dejamos espacio nocturno sin monitoreo, Vindas Expresa no me la juego podríamos tener consecuencias nunca está el Polideportivo solo, con grado de incidencia cero. La señora Alvarado indica valorar únicamente el monitoreo en la Tarde-Noche aquí todo el día hay personal, Pablo Vindas que hay responsabilidades diurnas abrir canchas, gimnasios. Interrumpe Manuel Gonzalez Rosario tiene razón para que tenemos a gente cuidando el personal. Pablo Vindas indica yo veo complicado pero no imposible seria quitar el funcionario de la tarde de 6 p.m a 2 p.m y quedarnos con el personal de 10 p.m. a 6 a.m y de 2 p.m a 10 p.m. Podría ser, es manejable. Don Manuel Interrumpe debemos de tomar decisiones se le sede la palabra al señor Edgar Calderon sobre los requisitos para el personal se podría aumentar un poquito la escolaridad, Interrumpe Pablo Vindas lo que pasa es que la escolaridad va proporcionalmente al salario, Don Manuel expresa lo que pasa es que para una licitación no se puede pedir porque se debe de pagar. Expresa Manuel Gonzalez esto es un asunto Administrativo, tenemos que valorar que necesitamos, debemos buscar el perfil adecuado. El Administrador indica que podría pedirse formación medio (tercer año de Colegio), Edgar Calderon indica es lo mínimo que se debe de buscar. Toma la palabra el señor Roberto Carlos en este proceso ha pasado lo que ha pasado porque la Administración no tiene control, he logrado ver las inconsistencia con los funcionarios, no solo eso es preocupante en la parte de infraestructura que pasa en la parte de comunicación no tenemos porque nosotros brindarles un teléfono y menos que no tengamos control del mismo, reitero he visualizado al funcionario haciendo llamadas a Nicaragua, que estamos controlando si ese celular son de la institución únicamente deberían de tener salida a la Policía Municipal, Celular del Administrador y del señor Secretario, con esto busco regulaciones. La señora Rosario Alvarado indica porque tenemos que darles teléfono a una empresa que nos brinda un servicio. Edgar Calderon interrumpe o la Administración nos demuestra que vamos a tener control o se da limitado en el Cartel. Se define los perfiles para no trabajar en el piso debemos hacer bien las cosas. Continúa la señor Alvarado si los de monitoreo cumple con todas las funciones arriba descritas ¿Que hacen los de mantenimiento? Me gustaría saber cuáles son las funciones. Edgar Calderon reza tenemos que tener claro que va hacer cada funcionario, yo soy del criterio que lo mínimo es bachillerato mi pregunta es vamos o no a darle prorroga a esta empresa, si debemos de eliminar se elimina si debemos de darle respuesta a la empresa se le dice Muchas Gracias.

Toma la palabra el señor Presidente por los comentarios que se expresan estamos a las puertas de una nueva licitación con otras condiciones. Pablo Vindas Interrumpe vamos a retomar los puntos específicos:

- Se manejaran 2 turnos
- Titulo mínimo (Bachillerato)
- Establecer Controles de Responsabilidades.

Recomiendo que de acuerdo a las recomendaciones que se dieron se tome el **ACUERDO EN FIRME**, para no dar más tiempo al tema con la no prorroga y la nueva contratación indico la propuesta de Acuerdo

1. No se prorroga a la empresa actual
2. Se aprueba la Solicitud de Bienes y Servicios (Aparta el presupuesto)
3. Se aprueba publicar en Merlink el nuevo contrato con los cambios arriba en mención

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO, EDGAR CALDERON TREJOS Y EL SEÑOR ROBERTO CARLOS ZUMBAD: SE ACUERDA: NO PRORROGAR EL CONTRATO DE MONITOREO, SACAR UNA NUEVA LICITACION ACUERDO EN FIRME.

Y SE APRUEBAN LOS PUNTOS 2.3 HACIENDO LA SALVEDAD DE QUE LA ADMINISTRACION DEBERA PRESENTAR PROPUESTA ANTES DE SER PUBLICADO EN MERLINK Y SER REVISADA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, POSTERIOR A LA PRESENTACION SERA VALORADA EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.2. Continúa el señor Administrador con el Oficio 915

La señora que labora con la Asistencia de el Secretario hace muy buena labor por lo que el ¼ de tiempo que se había asignado para la contratación de la transcritora de actas no se necesita por la labor de la muchacha nueva entonces con ese contexto les propongo contratar a una persona para dar aeróbicos al Adulto Mayor plazo fijo hasta el 13 de noviembre.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROSARIO ALVARADO Y EDGAR CALDERON TREJOS: SE ACUERDA aprobar la solicitud del Administrador

La sesión Ordinaria se interrumpe la señora Rosario Alvarado y el señor Edgar Calderon se retiran por Asuntos Personales.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.3.

Se anexa una transcripción del Consejo Doctoral donde me aprueban el tema de la anteproyecto para la tesis Doctoral y se propuso un tema política Deportiva evidentemente necesito hacer este trabajo y necesito ir a la universidad reunirme para ir dándole forma a mi superación personal, se anexa nota donde les solicito el permiso de ausentarme 2 veces a la semana y adicionalmente 1 semana de vacaciones para poder dar fin al proyecto. Interrumpe Manuel Gonzalez ¿Ese Doctorado en que es? Pablo Vindas responde es un Doctorado en Filosofía con énfasis en Latinoamericano. El señor Manuel Gonzalez indica y eso para que nos sirva a nosotros, Pablo Vindas responde es nivel profundo de investigación, ningún Cantón tiene Políticas únicamente Belén. Interrumpe Manuel Gonzalez repito para que nos interesa eso si usted indica que es importante tener políticas ya las tenemos que valor agregado nos da a nosotros. Interrumpe el Asesor Legal es que no es que nos sirva a nosotros es que es un asunto personal del funcionario, Roberto Carlos indica es su tema, estudio y lo felicito pero cambiemos demole peso a la variable

- Que nos cambie ese tiempo por un proyecto, el tarifario que me lo debe desde el año pasado.

Reza Roberto Carlos cuanto tiempo ocupa para el proyecto,

- Tome sus vacaciones o que nos responda con x proyectos con fechas de entrega, la idea es estar súper tranquilo tome sus vacaciones nos acomodamos con Don Alberto y desarrollo el proyecto personal. Descargamos días de vacaciones.

Pablo Vindas indica lo que quisiera dejara claro es que a mí no me tocaba hacer los Reglamentos, el mismo existe en Word por lo que se presta para hacer las variaciones que usted crean correspondientes, ahora bien el estudio tarifario lo tengo adelante un poco, pero eso a mí no me toca lo que quiero que entienda es la hay labores que la Administración con gusto apoya pero el estudio tarifario yo lo voy hacer pero no me pongan que me van ayudar con x situación si a cambio hay una condición ese no es el espíritu. Insisto les voy ayudar con el Estudio tarifario estimo en 60 días ya este aquí. Continúa el señor Robert Carlos Zumbado usted calcula que en 2 semanas podría estar tranquilo y dar fin al proyecto, El señor Administrador indica si ustedes me dan el chance ni siquiera es todo el día vengo coordino y me voy 3 horas y luego regreso y termino mi día de trabajo. Don Manuel Gonzalez indica yo estoy pidiendo algo que nos sirva como Comité de Deportes. Carolina indica divina al Política Deportiva pero yo soy de Ciudades Recreativas no vamos a calzar nunca en este tema lleguemos a punto medio en que usted reciba lo que le sirva, yo se que le funciona ratos por días para posterior realizar análisis anuencia por darle el rato no hay, entonces busquemos el punto que podamos que se salga con los días que mantiene pendientes. El señor Pablo Vindas indica entonces seria tomar de vacaciones los días lunes y viernes creo talvez así podría salir. Don Manuel consulta cuanto le va a mejorar a usted el salario por ese Doctorado, Pablo Vindas es una situación de superación personal.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROBERTO CARLOS ZUMBADO: SE ACUERDA dar vacaciones al señor Administrador Pablo Vindas los días lunes y Viernes, durante 4 semanas continuas en este proceso, siendo efectivo 8 días rebajados a sus vacaciones, retomando el acuerdo donde su servidor se ausenta el señor Alberto Trejos Asume.

Continuamos con el señor Administrador aquí por difool encontramos una inconsistencia hace como días vengo a marcar el 18 de abril y veo una actividad masiva y llamo al señor Alberto y me indica que no está enterado busco a la persona encarga para consultar de que es la actividad y me indican que es una actividad llamada Athletic Kids que es organiza por el Ministerio de Educación pública que son eliminatorias Regionales de las escuelas de la región y la joven de Atletismo.

Me dirijo a mi Oficina le consulto a los señores del Área Recreativa y Técnica e indican que desconocen la actividad en el transcurso de la mañana llega una solicitud donde solicitan se avale precisamente esta actividad, solicito explicaciones y me indican lo anterior expuesto entonces resulta que la actividad es el MEP, para lo cual el Área Recreativa indica que no se puede avalar la actividad por que debería de incluir la participación de las 3 escuelas. Atletismo nos manda nuevamente una solicitud de permiso de uso de las instalaciones diciendo que ellos están organizando el Athletic Kid pero en la misma solicitud viene una nota del MEP donde ellos me piden el permiso para hacer el evento en mención que es del MEP, pero por otro lado la Asociación de Atletismo solicita que se les reconozca dicha actividad como iniciación deportiva se les remite a las áreas y dando por conclusión lo siguiente.

- Dentro del cartel respectivo de licitación se indica que Las asociaciones deportivas son las que deben organizar los eventos.
- El Ministerio de Educación Pública es el que está solicitando los permisos para las instalaciones.
- Pareciera que el evento está en el rango de una propuesta distinta al cartel, ya que se involucra al Ministerio de Educación Pública, lo que parece que es un evento del MEP.
- Dentro del cartel se define un costo para cada actividad de los programas iniciación deportiva, juegos nacionales y deporte para todos, que serán pagadas a la Asociación respectiva, quién organiza el evento.

En resumen el MEP está solicitando las instalaciones para realizar el evento el 03-05-2016 y requieren respuesta lo antes posible, Toma la palabra Roberto Carlos en resumen yo siento que a veces no podemos ser más papistas que el Papa hay oportunidades que se deben de aprovechar, ciertamente ADEBEA ha estado con el objetivo de desarrollar este programa a nivel cantonal porque tiene un costo altísimo, esto es integral, es el arranque de una base de aquí salga la escuela para las diferentes Disciplinas, son los ejercicios primarios en morota fina y gruesa, las habilidades de cada Atleta estos programas han sido fundamentales y no se ha podido desarrollar por el costo del equipo y la logística. Si nosotros no damos oportunidad como Comité en nuestras instalaciones se va para otro lado y perdemos oportunidad, veamos el lado positivo es integración para desarrollar la actividad. Pablo Vindas interrumpe e indica eso no se puede pasar como iniciación Deportiva. Roberto Carlos expresa dejo claro que he visto (anteproyectos) propuesta que hacen las asociaciones y le digo una cosa esta propuesta es mucho más seria, mas integra de las cosas que he visto que se han aprobado por lo tanto para mi si es iniciación Deportiva porque al fin estamos trayendo nuestro niños a desarrollar el proyecto a nuestras instalaciones. Toma la Palabra la señorita Carolina Gonzalez entiendo el punto que defiende don Roberto Carlos en pensar que puede ser avalada, de hecho tiene que ser avalada pero la Administración hizo lo correcto la actividad habla de un torneo y no es un torneo. Roberto Carlos expresa es una eliminatoria pero hay niños de las tres escuelas, Carolina Indica la posición de la Administración es la correcta aquí la pregunta es préstamos el espacio o

no, yo estaría de acuerdo en prestarlo. El señor Presidente expresa son varias cosas que es lo que tenemos que hacer del criterio técnico nos podemos separar, se les va a prestar las instalaciones el otro asunto es si ese evento califica como iniciación deportiva el criterio técnico dice que no, ahora nos apegamos el criterio o nos separamos del criterio técnico, vamos a ver cuántas eliminatorias son en este proceso porque si nos van a salir que son varias y tenemos que desproteger los Juegos Escolares si es preocupante, Pablo Vindas indica lo que queda pendiente son dos festivales antes de los Juegos Escolares. Roberto Carlos indica cedamos el espacio para que ellos tengan la tranquilidad para que el desarrollo de la actividad. Don Manuel indica no es cierto que las Asociaciones deben de presentar con tiempo prudencial las actividades que se van a valorar, Pablo Vindas indica así es, continua Don Manuel entonces porque a última hora nos llevan un evento que no está programado. Roberto Carlos interrumpe es una oportunidad, Manuel Gonzalez reza el tema es planificación, si abrimos portillos con estas actividades siempre vamos a discutir lo mismo, discuto el procedimiento. Pablo Vindas expresa lo que indica el cartel es que la Asociación previo al evento el problema acá es que ya todo está listo. Don Manuel indica que es validar el evento antes, yo recomiendo que el Área Técnica supervise el evento y emita criterio para ver los pro y los contra antes de convalidar el evento porque así obligamos a ADEBEA a dar éxito en el evento consulta el Presidente podrá Allan salir a supervisar el evento, Pablo Vindas indica que sí.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROBERTO CARLOS ZUMBADO: SE ACUERDA aprobar el permiso del MEP y que el señor Allan Araya del Área Técnica supervise y valore si efectivamente se puede convalidar el evento como iniciación deportiva, y a su vez que ADEBEA colabore con la limpieza de las instalaciones utilizadas

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.4.

Oficio 0976 presentado por la Administración

El Señor Administrador comunica a todas las organizaciones comunales y deportivas cual es el procedimiento para solicitar las instalaciones del Polideportivo o cualquier préstamo y recibí respuesta de la señora Marlen Agüero Asistente Administrativa del Liceo de Belén, donde reza lo siguiente: Buen Día, sinceramente ya se me había olvidado que tenemos un polideportivo en Belén, porque como en ese lugar que tanto trabajamos los belemitas nacidos en nuestro cantón, hoy en día todo es plata para participar en cualquier deporte, cosa que hace algunos años cuando se construía nos hablaron que era para practicar deporte nosotros y nuestros hijos pero hoy en día no es así, averigüe hace algún tiempo por la natación porque tengo un adolescente 14 años que la necesita por su problema de sobrepeso y resulta que me sale mucho más cómodo en el Palacio del Deporte en Heredia que en mi propio cantón, saludes gracias.

Toma la palabra el señor Presidente e indica que la señora Marlene tiene toda la razón, el tema es que no puede ser posible que la gente de belén pague igual a la gente de afuera en la venta de servicios y tenemos la papa en la mano debemos de firmar convenios y ahí mismo se debe enfatizar que debe existir la diferencia de un 40% para los Belemitas, tenemos que regular y sustentar las cosas, lo más conveniente es darle la razón a la señora Agüero pero enfatizar que esta nueva Junta está trabajando para realizar los cambios necesarios. La política de esta nueva junta Directiva es totalmente diferente.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.5.

Oficio 0996 de la Administración

Estimadas(os) señoras(es) Miembros de Junta Directiva

Por medio de la presente me permito manifestar que el jueves 11 de febrero 2016, en Sesión Ordinaria N°06-2016, artículo 5.7. se conoció oficio ADM-0225-2016 con la Solicitud de Bienes y Servicios para la compra de los uniformes de Juegos Nacionales, donde se acordó aprobar la Solicitud pero el cartel quedó en estudio. A la fecha de indica el secretario que se hizo consulta respecto a los patrocinios lo cual el ICODER estableció directriz de que está prohibido el uso de patrocinadores en dichos uniformes. Por lo tanto siendo que los juegos nacionales son en el mes de Julio y estamos 28 de abril, y el proceso de contratación lleva un procedimiento a seguir que demora tiempo, en vista de lo anterior les solicito aprobar el cartel que se presentó para tal efecto y/o en su defecto autorizar a la Administración para sacar el procedimiento con carácter de URGENCIA. Cabe aclarar que las especificaciones técnicas fueron elaboradas en coordinación con el usuario final que son las Asociaciones Deportivas que brindan el servicio al Comité, y lo que procede es promover el procedimiento de compra, adjudicar al proveedor que presente las condiciones más favorables en precio y calidad, y por último se debe proceder a coordinar con el que resulte adjudicatario los diseños del uniforme final. El señor Administrador indica que se recomienda que se aprueba o me indique que vamos hacer es preocupante que se acercan los Juegos Nacionales y tengamos que correr en ultima hora toma la palabra el señor Roberto Carlos yo no quiero volver a vivir lo de los años anteriores correr al final por este tema entiendo las preocupaciones la discusión es el uniforme de gala, en este momento no podemos atrasar mas el proceso Don Manuel indica que debe existir respeto somos lo que pagamos, el asunto es que en esta actividad debemos apoyarnos y la Administración debe cuidarse con la compra. Pablo indica lo único que quiero es que entiendan que hacer ese cartel costo un montón. Pablo Vindas indica aquí dice que tipo de tela es lo que se está dejando para el final es el diseño, Carolina indica que debe de haber un diseño establecido, Don Manuel indica debe ser impermeable con gorro Carolina indica que la tela debe ser **nylon impermeable**, y sublimado que no tiene ningún gasto, Pablo Vindas indica que el cartel se indico que no pude existir ningún tipo de logo. Don Manuel Consulta cuantas impresiones, Carolina expresa si es sublima puede llevar lo que se nos antoje. Don Roberto Carlos interrumpe yo no sé si la tela nylon tiene ser sublimada... Carolina contesta no tiene que ser 70 algodón y 35 nylon. Entonces para no tener problemas vamos averiguar si la tele nylon puede ser sublimada.

SE ACUERDA TOMADO POR UNANIMIDAD APROBADO, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA PRESENTES: MANUEL GONZÁLEZ MURILLO, CAROLINA RODRIGUEZ GONZALEZ, ROBERTO CARLOS:

SE ACUERDA Aprobar el cartel de Licitación de los uniformes cumpliendo con las recomendaciones de los Directivos arriba en mención.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.6.

Oficio 0877 de la Administración

Estimado señor, por medio de la presente me permito instruirle que solicite a las Asociaciones Deportivas Adscritas al CCDRB, presentar en su siguiente informe la auditoría externa de sus estados financieros o bien a más tardar el mes de mayo 2016. Todo lo anterior tal y como se establece en el artículo 12 del Reglamento del Comité.

Interrumpe el señor Presidente y afirma que son Estados Financieros Auditados no flujos de caja

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.7.

OFICIO 0878 de la Administración

Saludos Pablo, para el día de mañana se encuentra programado el segundo partido de eliminatorias para Juegos Nacionales en la disciplina del Baloncesto, tanto para la rama femenina como la masculina.

Los partidos empiezan a partir de las 6:00 p.m, por lo tanto, requerimos nos colaboren prestándonos el marcador, 6 sillas para los árbitros y que nos habiliten los servicios sanitarios del gimnasio para el público, ya que estos se encuentran cerrados

Dicha solicitud requerimos que se encuentre habilitada una hora antes del inicio de los partidos, es decir a las 5:00 p.m

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.8.

OFICIO 0887-0993 de la Administración

Estimado señor, por medio de la presente me permito solicitarles que nuestra institución es una institución estatal del Gobierno de Costa Rica y nos encontramos exonerados de impuestos. Pablo Vindas hace del conocimiento que realizadas las gestiones la CNFL ya no exonero y hay un fondo de ₡300.000.00 colones y debemos ir hacienda para que ese dinero sea aplicado a favor del Comité. El otro Asunto de la CNFL es que la compañía se hace presente para la revisión del medidor que estaba dando problemas se reviso y resulta ser que nosotros creíamos que estaba pegado únicamente al gimnasio de Pesas se revisa el cableado efectivamente llega al gimnasio pero hay una pared oculta donde está el jacuzzi con un centro de carga enormes con cables subterráneos que se dirigen a las gradería de natación entonces resulta ser que la iluminación de las graderías, camerinos. El señor Presidente interrumpe no quiero más explicaciones ya sé lo que quiero oír, quiero saber cuánto se le está subvencionando de luz a natación, Pablo Vindas son ₡ 150.000.00 mas ₡600.000.00 del otro medidor, Continua el señor Presidente esto hay que comunicarle a Natación y decirles cuanto es lo que está consumiendo de corriente y que se debe de bajar se le indica al administrador que comunique a la Asociación el costo de las actividades por lo que se debe de tomar medidas porque debe bajar el consumo de electricidad.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.9.

Oficio 0895 de la Administración

Estimadas(os) señoras(es), por medio de la presente me permito remitir para su información un adelanto del registro de los usuarios de ASODERIBE.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.9.

Oficio 0905 de la Administración

La asociación deportiva Triatlón Belén en cumplimiento con el contrato actual estamos programando una carrera y camita recreativa dirigida a toda la comunidad, ha realizarse los domingo 30 de abril. Por lo que les solicitamos su aprobación para realizar estas actividades, además de solicitarles el uso del área del polideportivo para instalar el toldo de hidratación líneas de meta, muebles para la organización pista de atletismo, donde se estarían realizando las actividades y aéreas de parqueo para los participantes. La camita y carrera sale del polideportivo con una distancia de 7km, adjunto el volante promocional de la actividad. El Horario de actividades seria de 7am a 12 medio día.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.10.

Oficio 0919 de la Administración Se aprueba el préstamo de uso de la sala de capacitación, para la unidad de contraloría de la municipalidad de Belén, para presentar los resultados de la evaluación de control interno realizada a la Municipalidad y al Comité de Deportes: Jueves 28 de abril 2016, al ser las 10am y hasta las 12medio día. Favor coordinar el ingreso previamente al teléfono 7293-6155.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.11.

Oficio 0931 de la Administración

Estimadas(os) señoras(es), por medio de la presente me permito informarles que la Contraloría de Servicios de la Municipalidad de Belén llevó a cabo un proceso de auditoría de los procesos de control interno. En visita que se llevó a cabo el día de ayer, se realizó labores de evaluación y seguimiento de dichos procesos y la Contraloría consultó a la Administración si el Comité a autorizado el reservar espacios del área de vehículos del polideportivo de Belén para uso específico de alguna Asociación Deportiva o de algún particular, a lo que la Administración del Comité respondió que en ningún momento se ha autorizado que ninguna Asociación tenga espacios del área de vehículos reservados para su uso exclusivo.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.12.

Oficio 0921 de la Administración

Estimadas(os) colaboradores, por medio de la presente me permito manifestar lo siguiente: El día de hoy, al llegar al Comité pude observar el comedor, muy sucio, con restos de comida en el fregadero, como arroz, lechuga y otras cosas, además la mesa llena de restos de comida, y el coffee maker sucio. Igualmente el refrigerador estaba muy sucio con restos de comida y algunos alimentos vencidos y con mal olor. Por lo tanto, me permito emitir directriz para todo el personal del Comité, de modo que se las siguientes instrucciones específicas a todo el personal para que a partir de esta comunicación se ajuste la aplicación de una norma de urbanismo en función de la salud sanitaria de los colaboradores en su lugar de trabajo:

1. El personal de mantenimiento se apersonará a las 6am a la instalación para hacer limpieza del comedor, con el objetivo que el personal del Comité colabore para que el resto del día el comedor permanezca en orden y limpio.
2. El personal debe procurar no dejar alimentos perecederos en el refrigerador, sino que se deje únicamente lo de consumo diario de modo que sea retirado el mismo día, asimismo si alguno de los colaboradores se percató que se hizo un reguero en el refrigerador, debe procurar limpiarlo.
3. En caso que el personal debe de dejar alimentos u otras cosas en el refrigerador almacenado, se debe colocar una leyenda en sus alimentos con su nombre para poder identificar la persona que está dejando alimentos en el refrigerador.
4. El personal debe procurar que luego de hacer uso del micro ondas deben verificar no haberlo dejado sucio y en caso de hacer algún reguero, deben limpiarlo para que los compañeros que lo van a usar subsiguientemente encuentren esta herramienta limpia.
5. El personal debe procurar desechar los restos biológicos de sus alimentos en el basurero, de modo que no queden restos de comida en el fregadero.
6. Luego de lavar sus recipientes y platos, debe cercarlos con las toallas de papel y retirar sus recipientes del lugar, o sea no dejarlos en el comedor. Asimismo luego de limpiar sus recipientes el personal debe limpiar el fregadero para que el mismo permanezca limpio y seco y no se manche.
7. Luego de ingerir sus alimentos, limpiar la mesa para que los otros usuarios encuentren el lugar limpio.
8. El personal debe procurar no dejar objetos personales en el comedor ya que vamos a desechar todo aquél elemento que no sea del Comité.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.13.

Oficio 0938 de la Administración

Estimado señor, por medio de la presente con autorización de la Junta Directiva del Comité me permito manifestar lo siguiente, para el uso de la cancha de San Antonio: **Se aprueba el permiso de uso de la cancha para el viernes 29 de abril y viernes 27 de mayo 2016 de 7 a 9pm.** Se instruye al encargado de mantenimiento del Comité, colaborar esos dos días al ser las 5pm, para la apertura de las cajas de energía eléctrica y verificar que la instalación sea la adecuada. Se aclara que para la instalación que se llevó a cabo la semana pasada se detectó que se aflojaron los cables de la caja de breaker para hacer instalaciones eléctricas, esto debe de evitarse ya que generó problemas en las luces de la cancha para los entrenamientos de fútbol, para evitar estas situaciones se instaló un toma de 110v y otro de 220v en cada caja de breaker, favor hacer uso de estos dispositivos para prevenir inconvenientes en la iluminación de la cancha.

Se le solicita hacerse cargo de la limpieza y aseo de la cancha, durante y después del evento, recoger la basura y sacar la bolsas de basura para que permanezca limpia el área, todo lo anterior de conformidad al acuerdo de la Junta Directiva del CCDRB en Sesión Ordinaria N° 14-2011, celebrada el 4 de abril 2011, y aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23-2011, celebrada el 12 de abril del 2011, artículo 12. En este documento resulta de relevancia en el punto décimo segundo que indica: "(...) **El Comité se reserva el derecho de brindar en condición de préstamo sin costo alguno las instalaciones deportivas que administra, para actividades deportivas y recreativas o culturales pertenecientes al pueblo Belemita. Sin embargo, en estos casos la persona y/o organización que gestionen el permiso estarán en la obligación de responsabilizarse del orden, limpieza, seguridad de las instalaciones, así como del control y disciplina de los usuarios de la respectiva instalación utilizada. El cual de no cumplir con lo estipulado se penalizará con el no préstamo de dicha instalación por un período de seis meses(...)**"

Se remite copia a la Seguridad del Comité para que hagan entrega de la instalación a las horas indicadas e igualmente recibir la instalación verificando que se cumplan las condiciones establecidas. Sin más por el momento agradeciendo su atención, se despide y quedando a su disposición para cualquier consulta adicional;

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.14.

Oficio 0945 de la Administración

Estimado señor, por medio de la presente con autorización de la Junta Directiva del Comité me permito aprobar su solicitud de uso de la Sala de capacitaciones para el martes 26 de abril a las 6pm. Favor coordinar el ingreso con el oficial al teléfono 7293-6155.

Se le solicita hacerse cargo de la limpieza y aseo de la sala, recoger la basura y el orden de las sillas, acomodarlas en orden a un lado después de su uso, todo lo anterior de conformidad al acuerdo de la Junta Directiva del CCDRB en Sesión Ordinaria N° 14-2011, celebrada el 4 de abril 2011, y aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23-2011, celebrada el 12 de abril del 2011, artículo 12. En este documento resulta de relevancia en el punto décimo segundo que indica: "(...)El Comité se reserva el derecho de brindar en condición de préstamo sin costo alguno las instalaciones deportivas que administra, para actividades deportivas y recreativas o culturales pertenecientes al pueblo Belemita. Sin embargo, en estos casos la persona y/o organización que gestionen el permiso estarán en la obligación de responsabilizarse del orden, limpieza, seguridad de las instalaciones, así como del control y disciplina de los usuarios de la respectiva instalación utilizada. El cual de no cumplir con lo estipulado se penalizará con el no préstamo de dicha instalación por un período de seis meses(...)"

Roberto Carlos interrumpe expresa yo quisiera que los préstamos de las Canchas sea valorado por la Junta Directiva, tenemos que valor la compactación que sufre, por ejemplo incluir equipos pesado en la cancha, debemos de tener comunicación con las Asociaciones.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.15.

Oficio 0954 de la Administración

Estimadas(os) señoras(es), por medio de la presente me permito remitirles acuerdo de Junta Directiva relacionado con los permisos de activos e instalaciones deportivas. Se adjunta documento en mención

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.16.

Oficio 0956 de la Administración

El tema es que el acuerdo entre las partes para el uso de dicha instalación, es que los baños se le prestaron a la Asociación de karate bajo el entendido que se haría cargo del aseo y limpieza de los baños, por lo tanto el oficial ha verificado que esa labor de limpieza no se ha realizado en repetidas oportunidades, por lo tanto le recuerdo el acuerdo de Junta Directiva del CCDRB en Sesión Ordinaria N° 142011, celebrada el 4 de abril 2011, y aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 232011, celebrada el 12 de abril del 2011, artículo 12. En este documento resulta de relevancia en el punto décimo segundo que indica: "(...)El Comité se reserva el derecho de brindar en condición de préstamo sin costo alguno las instalaciones deportivas que administra, para actividades deportivas y recreativas o culturales pertenecientes al pueblo Belemita. Sin embargo, en estos casos la persona y/o organización que gestionen el permiso estarán en la obligación de responsabilizarse del orden, limpieza, seguridad de las instalaciones, así como del control y disciplina de los usuarios de la respectiva instalación utilizada. El cual de no cumplir con lo estipulado se penalizará con el no préstamo de dicha instalación por un período de seis meses(...)"

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.17.

Oficio 0964 de la Administración. El presente es con el fin de solicitar el uso de la sala de capacitación, video bin y computadora para el día sábado 7 de mayo del presente de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. para realizar una capacitación de alimentación saludable, para los usuarios del gimnasio de pesas los cuales en coordinación con Amanda están realizando un trabajo extra en el gimnasio con el fin de mejorar su estado cardio Vascular, esta actividad será coordinada por Amanda y la Nutricionista

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.18.

Oficio 0965 de la Administración. Estimadas(os) señoras(es), por medio de la presente me permito informarles que el domingo 8 de mayo 2016, en el horario que se adjunta, se llevará a cabo el domingo recreativo organizado por el departamento de recreación del CCDRB, favor atender esta notificación para que no se programen actividades en los espacios indicados, por lo demás se les invita a comunicarse al teléfono 7293-6380 con Juan Carlos si desean participar de oficio en el evento. Gracias.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.19.

OFICIO 0977 de la Administración Por este medio nos permitimos solicitar el marcador electrónico, con el fin de la realización de Juegos Eliminatorios en Voleibol, tanto en la rama masculina como femenina, bajo el siguiente horario.

1. BELEN VRS SANTA BARBARA -- RAMA FEMENINA
GIMNASIO MUNICIPAL
MIERCOLES 11 DE MAYO DEL 2016
7:00 PM

2. BELEN VRS SANTA BARBARA - RAMA MASCULINA

GIMNASIO MUNICIPAL

VIERNES 20 DE MAYO DEL 2016

8:00 PM

Aclaremos que no solicitamos el Gimnasio, ya que los juegos se realizan en los días y las horas que el volibol entrena.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.20.

Oficio 0987 de la Administración. Estimadas(os) señoras(es), por medio de la presente me permito informar lo siguiente:

1. La cancha de La Asunción cuenta con 4 torres con 9 bombillos en cada torre, por lo tanto hay un total de 36 bombillos en general. De esta cantidad de bombillos tenemos 2 quemados. Y se detecta que la instalación de la iluminación en general está muy deteriorada tomando en cuenta que aparentemente tiene más de 20 años, siendo que las tuberías y estructura en general están corroídas, los cables conductores están en muchos casos expuestos a las condiciones temporales. Es conveniente que a mediano plazo se establezca un cambio general del sistema ya que el equipo ha cumplido su vida útil.
2. La cancha de La Ribera cuenta con 6 torres con 3 bombillos en cada torre, por lo tanto hay un total de 18 bombillos en general. De esta cantidad de bombillos no tenemos bombillos quemados. Y se detecta que la instalación de la iluminación en general está muy deteriorada tomando en cuenta que aparentemente tiene más de 20 años, siendo que las tuberías y estructura en general están corroídas, los cables conductores están en muchos casos expuestos a las condiciones temporales. Es conveniente que a mediano plazo se establezca un cambio general del sistema ya que el equipo ha cumplido su vida útil.
3. La cancha de San Antonio cuenta con 6 torres con 6 bombillos en cada torre, por lo tanto hay un total de 36 bombillos en general. De esta cantidad de bombillos tenemos 13 quemados. Además la caja de breaker del costado norte tiene tres breaker de 2x50 dañados y cada uno tiene un costo aproximado de \$24.700.00 Y se detecta que la instalación de la iluminación en general está muy deteriorada tomando en cuenta que aparentemente tiene más de 20 años, siendo que las tuberías y estructura en general están corroídas, los cables conductores están en muchos casos expuestos a las condiciones temporales. Es conveniente que a mediano plazo se establezca un cambio general del sistema ya que el equipo ha cumplido su vida útil.
4. Se movilizó dos bombillos, uno de gradería y otro del techo del gimnasio multiusos para brindar una mejor iluminación a la cancha de Tennis para los entrenamientos de los niños de Juegos Nacionales. En este caso previamente se presentó un proyecto de techado de la cancha de Tennis que podría devenir en un nuevo sistema de iluminación para entrenamientos nocturnos.
5. Se procedió con la limpieza de caños y parrillas del polideportivo previo a lluvias.
6. Se procedió a limpieza de canoas del gimnasio multiusos y arte marcial previo lluvias.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.21.

Oficio 0991 de la Administración. Estimado señor, en orden a su trámite de alquiler del gimnasio multiusos para el domingo 5 de junio 2016, de 12 md a 6 pm, por medio de la presente me permito manifestar lo siguiente:

De conformidad al acuerdo de Junta Directiva del Comité de Deportes, tomado en Sesión Ordinaria N°01-2013, artículo 19, se solicita que para poder ejecutar el alquiler debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Facilitar los nombres y cédula del personal que tendrá a cargo la seguridad para los vehículos de los asistentes al evento, para prevenir y liberar al Comité de cualquier tachonazo o hurto de vehículos, asimismo exonerar mediante nota escrita al Comité de cualquier tachonazo en vehículos.
2. Facilitar los nombres y cédula del personal que tendrá a su cargo la limpieza durante y después del evento, que debe contar con material y equipo adecuado (desinfectante, cloro, escoba, bolsas, etc.) para la limpieza del piso y servicios sanitarios, igualmente el nombre de la persona que tendrá a cargo la responsabilidad de un eventual caso que se taqueen los servicios sanitarios y que se hará cargo de resolver el problema.
3. Facilitar el número estimado de personas que asistirán al evento y copia de la póliza del INS que los cubre en caso de cualquier accidente, asimismo exonerar mediante nota escrita al Comité de cualquier accidente a sus asistentes.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.22. Oficio 1007 de la Administración. Cordial saludo, esta Unidad recibió el traslado de su queja el pasado 6 de abril, sobre el incidente que su persona sufrió en la Plaza de San Antonio, ya se realizó una valoración de las posibles acciones a llevar a cabo y mejorar las condiciones de seguridad en la plaza y se está solicitando el contenido presupuestario para atender el caso a la brevedad posible, ya que los recursos financieros de este centro de trabajo son limitados. Pablo Vindas informa que la vecina se queja de las aguas que le ingresan a la casa cuando hay lluvias torrenciales, Don Manuel interrumpe de donde vienen esas aguas, Pablo indica que viene del Comité, Don Manuel Gonzales consulta, tenemos que tener claro donde se origina el problema.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.23. Oficio 1005 de la Administración. Estimadas(os) señoras(es), por medio de la presente me permito manifestar lo siguiente:

1. El día de hoy me apersoné a la casa de la señora Carmen Zumbado Venegas, cédula 4-0114-0415 Vicepresidente y apoderada generalísima de la Asociación Deportiva de Ciclismo San Antonio de Belén, al ser las 13:55 horas para notificar el oficio ADM-1005-2016 sin embargo la señora me indicó que en ese momento no podía recibir el documento que regresara más tarde que regresara su esposo el señor Jesús Rojas.
2. Al ser las 16:00 horas regresé a la casa de la señora Carmen Zumbado Venegas pero la señora no se encontraba en su casa de habitación y me atendió el señor Jesús Rojas esposo de la señora Zumbado Venegas, le consulté al señor Rojas si sabía de otro miembro de Junta Directiva de la Asociación en cuestión que me recibiera el documento y me indicó que el señor Alejandro Alfaro Villalobos, era miembro de Junta Directiva, por lo tanto me dirigí a la casa de habitación del señor Alejandro Alfaro Villalobos portador de la cédula de identidad 4-0125-0250 y le notifiqué el oficio adjunto el cual firmó recibido conforme. Por lo tanto procedo a remitir copia escaneada del documento al correo del señor Edwin Solano presidente de la Asociación Deportiva de Ciclismo San Antonio de Belén.

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 6.24.

Oficio 876 de la administración. Señores

Colegio Técnico Profesional de Belén

Dirección Regional de Educación de Heredia, Circuito 07

San Antonio de Belén, Heredia, Costa Rica. ctp.debelen@mep.go.cr Tel. 2589-0332

19 de abril de 2016 CTPB-60-2016

Junta Administrativa

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Belén

Heredia

Estimados señores:

El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica cuenta con un programa que incentiva a la población estudiantil a participar en diversas disciplinas deportivas, el cual es nombrado como Juegos Deportivos Estudiantiles; cada año se realizan eliminatorias a nivel regional para escoger sus representantes.

En el Colegio Técnico Profesional de Belén creemos en la formación integral de nuestros estudiantes, por lo que participar en este tipo de programas es fundamental para que los

jóvenes desarrollen sus habilidades tanto sociales como físicas. Por lo que para este año contamos con estudiantes que nos representaran en varias disciplinas, entre ellas el fútbol.

Actualmente la institución no cuenta con la infraestructura idónea para la práctica de este deporte, por lo que le solicitamos muy respetuosamente su colaboración con el préstamo de las instalaciones del gimnasio para realizar dos partidos el día 26 de abril del presente año de 8:30am a 12:00pm.

En total son 50 jóvenes participantes y sus respectivas delegaciones.

Se corrige la fecha con oficio 0948 será el martes 03 de mayo 2016, quedo aprobado.

Interrumpe Carlos Roberto indica que la nueva Junta de Voleibol hace la consulta que si se les puede prestar la sala de capacitación para tener reunión con miembros de la Disciplina, e indica si es viable sentar a los miembros de la nueva junta en esta mesa para hacer la reunión aquí no tienen lugar para iniciar. Pablo Vindas interrumpe el personal médico esta de 6p.m a 8p.m. es decir podría pero salir hasta las 8. Quedando aprobado martes 03 de mayo del 2016.

VII. INFORME ASUNTOS VARIOS

Artículo VII

VII. INFORME ASUNTOS VARIOS

Artículo7.1 Toma la palabra el Señor Alberto Trejos, Secretario de la Junta Directiva

VII. INFORME ASUNTOS VARIOS

Artículo7.2.

Existe una nota del carrito de Spot Dog donde solicita que cuando se realice actividades el poder ingresar a vender sus platillos. Don Manuel indica que lo que hace es ofreciendo el servicio, la posibilidad de alquilarle el espacio cuando hay actividades masivas. Esto es asunto Administrativo.

VII. INFORME ASUNTOS VARIOS

Artículo7.3.

Se les comunica el Estados Financieros de Natacion, se analiza. Se adjunta el informe.

VII. INFORME ASUNTOS VARIOS

Artículo7.4.

Se presenta la Nota de Natación, Disminución de Atletas en Juegos Nacionales por la parte de presupuesto existirá selección de los mejores.

VII. INFORME ASUNTOS VARIOS

Artículo7.5. Nota de la Asociación de natación donde solicita permiso para un convivio internacional en las diferentes categorías con un Equipo de México, Carolina interrumpe eso es un torneito con Atletas de Heredia y México, Don Alberto trejos Aclara que es un convivio. Don Manuel expresa que debemos de cambiarlas solicitudes de torneos las Asociaciones busquen patrocinios y nosotros cobramos el alquiler y ganamos los dos.

VII. INFORME ASUNTOS VARIOS

Artículo7.6. Nota de Allan Cambronero Alvarado solicitando adscripción del Comité Auxiliar, Don Manuel indica dejar en estudio

VII. INFORME ASUNTOS VARIOS

Artículo7.7. Indica el Sr. Presidente, Manuel Gonzalez Murillo: a Don Pablo y Roberto que el sábado nos vamos a reunir con la comisión de Instalaciones deportiva que les parece de 9 a 10 de la mañana necesito tener la documentación del gimnasio de pesas para ser valorada en la comisión y el funcionario que nos acompañara a la reunión. Interrumpe el Sr. Roberto Carlos e informa que la comisión regional, informó que tuvimos la presencia de la Sra. Ministra y Don Jorge Thompson atendió a toda la región y verbalmente nos brinda el apoyo al proyecto del Ojo de Agua.

CAPÍTULO VIII. MOCIONES E INICIATIVAS.

Artículo 8.1 NO HAY

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS: 11:30PM.

MANUEL GONZÁLEZ MURILLO
PRESIDENTE. JD. CCDRB

ALBERTO TREJOS R
SECRETARIO JD DEL CCDRB

-----ULTIMA LÍNEA-----